

La construcción social del empleo femenino en España (1850-1935)¹

The Social Construction of Female Labor in Spain (1850-1935)

Mercedes Arbaiza Vilallonga

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea.

Recibido el 27 de octubre de 2003.

Aceptado el 24 de noviembre de 2003.

BIBLID [1134-6396(2002)9:2; 215-239]

RESUMEN

El artículo demuestra que los discursos en torno al valor social del trabajo tuvieron una influencia determinante en la cuantificación del empleo femenino. Mediante el análisis exhaustivo del lenguaje de las fuentes estadísticas (padrones municipales) se demuestra cómo la acción de los gobiernos liberales de España (1850-1936), en su afán por clasificar a la población, fue desplegando las categorías de la economía clásica. La inscripción del status sociolaboral de hombres y mujeres estuvo atravesada por una concepción de género muy marcada según los ideales laborales de la época. Las tasas de actividad femeninas corregidas en este artículo confirman que la supuesta disminución del empleo de las mujeres en el contexto de la formación de la sociedad industrial española (1800-1935) fue más una ilusión estadística, derivada de la naturaleza discursiva de las fuentes cuantitativas, que una realidad social.

Palabras clave: Trabajo. Empleo. Genero. Discursos.

ABSTRACT

This article shows that discourses about the social value of work, which were gender biased, had a decisive influence when measuring women's participation in the workforce. By exhaustively analyzing the linguistic characteristics of statistic documents (municipal registers), I argue that State institutions, and particularly Spanish liberals during the period 1850-1935, applied the categories of classic economics when classifying the Spanish population. The attribution of a given category of labor to men and women was determined by gender bias and ideals at the time. This article reevaluates the importance of female labor in Spanish industrialization (1800-1935), and states that female labor did not drop during this process. Far from a social

1. Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación «La construcción de la identidad y de la diferencia en el País Vasco: género, clase y nacionalidad (1876-1976)», financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (DGCYT). Una primera versión del mismo fue presentada como comunicación en el VII Congreso de Historia Económica celebrado en setiembre del 2001 en Zaragoza.

reality, this supposed decrease was actually a statistical illusion, which has been created by the discursive nature of quantitative sources.

Key Words: Work. Gender. Discourse.

SUMARIO

1.—El empleo femenino en la sociedad industrial: ¿exclusión económica o ilusión estadística? 2.—La naturaleza discursiva de las estadísticas económicas. 2.1.—El trabajo familiar de la sociedad preindustriales (primera mitad del s. XIX). 2.2.—El trabajo industrial extradoméstico y la invisibilidad del trabajo a domicilio en la segunda mitad del s. XIX. 2.3.—El primer tercio del s. XIX: el asentamiento de la figura del ama de casa. 3.—El valor social del trabajo y sus efectos estadísticos. 4.—Conclusiones.

1.—El empleo femenino en la sociedad industrial: ¿exclusión económica o ilusión estadística?

El trabajo de la mujer es uno de los factores que contribuyen de modo más poderoso al bienestar general que se observa en esta provincia y al desarrollo de su riqueza. A la mujer vizcaína se la ve compartir con los labradores rudas faenas que exige la agricultura en los estériles campos de Vizcaya. En la clase obrera, o atendida a un jornal puramente eventual, no se limita la mujer de esta provincia a vivir dentro de su casa, cuidando tan sólo de las labores puramente domésticas, sino que, además, después de llenar aquéllas, se dedica a trabajos, a las veces demasiado rudos y excesivos, pero que sin duda alguna contribuye su producto a aumentar la holgura de las familias y a hacer más difícil la miseria en los casos de enfermedad, crisis industriales, etc. (...) No es raro en esta provincia, sino antes por el contrario, muy común y frecuente, contemplar a la mujer al frente de establecimientos mercantiles, dirigiendo por sí propia (sic) los negocios con notable aptitud y actividad.²

Este es uno de los muchos testimonios en los que se reconoce la importante contribución de las mujeres a la actividad productiva y la generación de riqueza en la España de finales del s. XIX. Los informes publicados entre 1883 y 1888 en el contexto de la encuesta nacional que puso en marcha la Comisión de Reformas Sociales fueron muy contundentes a la hora de valorar la importancia cuantitativa de la oferta de trabajo femenina. Tal y como ya se ha demostrado para otros países de Europa, la ingente cantidad de información que se recabó en el contexto de las reformas sociales impulsadas por los estados occidentales con el objeto de integrar a la clase obrera en la vida

2. CASTILLO, Santiago (ed): *Reformas Sociales. Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985, tomo V, p. 613.

social y política nacional, sirvió para hacer visible la situación de las mujeres trabajadoras³.”Desde la edad más remota ha existido la mujer obrera, pero en ningún tiempo en la proporción alarmante que en la actualidad”⁴, afirmaba el representante de la Junta de la sociedad sobre el Fomento de las de opinión Artes, fundada a mediados del s. XIX por artesanos de Madrid y con un carácter progresivamente más interclasista, en uno de los informes más completos sobre la “cuestión social” en relación a la presencia de las mujeres en la vida laboral en España.

Esta percepción, ampliamente compartida por los agentes económicos y sociales de la España de la Restauración, contradice sin embargo las teorías sobre el desarrollo del capitalismo que explican la exclusión de las mujeres del mercado de trabajo y las bajas tasas de actividad femeninas como una consecuencia de la separación de los espacios productivo (taller o fábrica) y reproductivo (casa u hogar) y la consiguiente incompatibilidad de funciones para la mayor parte de las mismas. La tendencia de la actividad femenina ha sido representada gráficamente en forma de U, como un proceso de descenso sostenido en el contexto de la primera industrialización (capitalismo competitivo), que toca suelo a principios del s. XX, etapa en la que se asimila plenamente el modelo del ganador de pan y ama de casa, y no comienza a despegar hasta mediados del s. XX —a partir de la segunda guerra mundial— en el que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo se da forma muy intensa⁵. Partiendo de la U, y del supuesto de una menor productividad femenina, se ha interpretado la tendencia del empleo femenino analizando las decisiones de los sujetos, tanto desde la perspectiva de quienes se constituyen en oferta de trabajo (teoría del capital humano) como desde quienes demandan trabajo, los empleadores (teoría de los mercados de trabajo duales y segmentados). Son interpretaciones que asumen el principio de utilidad económica (decisión racional tomada individualmente en términos de beneficio económico o coste/beneficio) como la motivación que guía las prácticas sociales entorno al empleo femenino. Así, por ejemplo, algunas tentativas de explicar el retraso del desarrollo económico español en el s. XIX en relación con la escasa inversión en capital humano (educación) entre las familias españolas, han intentado justificar las bajas tasas de actividad femenina como resultado del criterio de eficiencia que las familias aplican a sus recursos —capital y tiempo— en la capacitación profesional de aquellos descendientes

3. SCOTT, Joan: “La mujer trabajadora en el s. XIX”. En DUBY, G. y PERROT, M. (dir): *Historia de las Mujeres. El siglo XIX*. Madrid: Taurus, 1993, tomo IV, pp. 427-461.

4. CASTILLO, Santiago (ed): *Reformas Sociales...op. cit.*. Tomo II, p. 380.

5. GOLDIN, Claudia: “The U-Shaped Female Labor Force Function in Economic Development and Economic History”. En SCHULTZ, T. P. (ed): *Investment in Women's Human Capital and Economic Development*. 1995.

que tendrían más oportunidades laborales en el futuro⁶. El supuesto descenso del empleo femenino en las sociedades industriales se justificaría como una respuesta racional —a veces incluso se habla de una “natural” complementariedad de roles productivo y reproductivo para hombres y mujeres respectivamente— a las prácticas empresariales que asignaban sistemáticamente salarios más bajos a la población femenina que a la masculina⁷.

En este artículo pretendemos poner en evidencia el problema teórico y las consecuencias metodológicas y estadísticas que subyace en estas interpretaciones del empleo femenino. Queremos empezar constatando que se parte de una evidencia empírica bastante endeble como son las tasas de actividad femenina estimadas a partir de las fuentes estadísticas oficiales, en el caso español desde que se forma el Instituto Nacional de Estadística en 1857. Se ha reconocido de forma insistente que el empleo femenino está subestimado en los Censos de población⁸ y, sin embargo, se han utilizado estas fuentes para explicar una supuesta escasa participación de las mujeres en el mercado de trabajo en España⁹. Pretendemos ir más allá. Se trata de explicar cómo se genera el subregistro del empleo femenino partiendo de la premisa de que los discursos en torno al valor social del trabajo tuvieron (y tienen) una influencia determinante en las formas de clasificar y de organizar la actividad productiva de hombres y mujeres. Más concretamente defenderemos cómo la interpretación en términos de exclusión de las mujeres del mercado de trabajo vinculada al capitalismo industrial es más una ilusión estadística, derivada de la naturaleza discursiva de las fuentes cuantitativas, que una realidad social¹⁰.

6. NÚÑEZ, Clara Eugenia: *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económica en la España contemporánea*. Madrid: Alianza, 1992; NÚÑEZ, Clara Eugenia: “La educación como fuente de crecimiento”. *Papeles de Economía*, 73 (1997), 213-233.

7. He tenido ocasión de rebatir algunas premisas teóricas de quienes se abstienen de utilizar la categoría de género y el origen discursivo de las prácticas económicas que articulan el mercado de trabajo de la sociedad industrial española en un artículo titulado “Raíces culturales de la división sexual del trabajo en España (1800-1935)”. En SARASÚA, Carmen y GÁLVEZ, Lina: *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. Alicante: Universidad, 2003.

8. SOTO CARMONA, Álvaro: “Cuantificación de la mano de obra femenina (1860-1930)”. En *La mujer en la historia de España siglos XVI-XX*. Madrid, pp. 279-298; PÉREZ FUENTES, Pilar: “El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX”. *Arenal*, 2.2 (julio-diciembre 1995), 219-245. Se ha llegado a la conclusión de que los errores censales, sobre todo en la segunda mitad del s. XIX, en relación al subregistro del número de activos y especialmente el de las mujeres, invalida esta fuente como vía de estudio sobre el volumen de actividad femenina.

9. Véase NÚÑEZ, Clara Eugenia: “La educación como fuente de crecimiento”. *Op. cit.*, pp. 213-233.

10. En esta misma dirección argumenta BORDERÍAS Cristina: “La evolución de la actividad femenina en la formación del mercado de trabajo barcelonés 1856-1930”. En SARASÚA, Carmen y GALVEZ, Lina (eds.): *¿Privilegios o eficiencia?... Op. cit.*

Las consecuencias estadísticas son decisivas no sólo de cara a las políticas sociales que se realizan en el contexto de formación de los estados liberales sino que, desde un punto de vista historiográfico, obligan a revisar las teorías que sobre el empleo femenino se han construido sobre una errónea interpretación de las fuentes oficiales.

Se realizará un análisis sobre la concepción del trabajo a través de la clasificación de la ocupación sociolaboral de hombres y mujeres en las fuentes originales utilizadas por el Estado para medir la actividad económica de la población española entre 1857 y 1935 (a partir de la cual se han construido las estadísticas nacionales de carácter agregado o Censos de población del INE), los padrones municipales de población. La información desagregada de esta fuente permite explicar los criterios que se aplicaron a la hora de determinar a quiénes se atribuía el status de "población activa" y en qué sectores lo hicieron. Debido a la colaboración de las familias en la elaboración de las cédulas censales esta fuente ofrece la oportunidad de interpretar la autopercepción de hombres y mujeres respecto al mundo laboral. Permite comprender el grado de aprehensión histórica del significado atribuido al concepto de empleo por la clase política y la administración del estado en pleno desarrollo del capitalismo industrial y de las sociedades liberales. En esta misma dirección, el lenguaje utilizado en los padrones muestra al proceso de asunción por parte de las mujeres trabajadoras de los ideales de feminidad encarnados por la burguesía liberal y más concretamente a la consolidación de la figura del ama de casa. Por ello mediremos también el impacto que tuvo la construcción y despliegue del discurso de la domesticidad sobre el trabajo femenino, en la consideración social del mismo, en las prácticas laborales de las mujeres así como en su cuantificación.

Se ha analizado una larga y completa serie de listas de habitantes de comunidades de carácter industrial y rural del País Vasco. La dilatada cronología de la fuente —contamos con padrones municipales desde 1825— permite abordar la evolución de la actividad femenina en tres etapas o momentos históricos muy marcados en el proceso de formación de la sociedad contemporánea: contamos con fuentes estadísticas que permiten partir de una sociedad de rasgos aún tradicionales (primera mitad del s. XIX), nos detendremos en el periodo de tránsito hacia la sociedad industrial (1857-1900), y llegaremos al asentamiento de una sociedad plenamente urbana, que ha comenzado a asumir valores propios de la modernidad como es el control consciente de nacidos (1900-1935)¹¹.

11. Los padrones aquí utilizados se informatizaron en el contexto del proyecto de investigación financiado por EMAKUNDE (Instituto Vasco de la Mujer, Gobierno Vasco) *Mujeres, trabajo y familia en el País Vasco, 1825-1935*, en el que participaron Mercedes

Por otra parte, se ha analizado una región que reproduce en su interior una pluralidad de experiencias en la configuración de la sociedad moderna. Tanto desde una perspectiva demográfica, como económica y social¹² se insistido en que el País Vasco es una región con una singular característica, y es la heterogeneidad de transiciones en su conformación como sociedad urbana e industrial, lo cual crea un marco incomparable para extraer conclusiones que superan los particularismos locales. La muestra geográfica permitirá contrastar los distintos marcos laborales y experiencias sociales que se generaron en los territorios históricos de esta región. La minería, la siderurgia y los bienes de equipo, son los sectores que pilotaron el desarrollo industrial vizcaíno y que propiciaron ritmos muy acelerados de desarrollo económico. Se han analizado las comunidades netamente industriales (Baracaldo y San Salvador del Valle¹³) que crecieron bajo el monocultivo del hierro, con un

ARBAIZA, Manuel GONZÁLEZ PORTILLA, Pilar PÉREZ FUENTES y Karmele ZÁRRAGA. Este tipo de trabajos sólo son posibles gracias al trabajo en equipo que dirige Manuel GONZÁLEZ PORTILLA, y coordina Karmele ZÁRRAGA en el seno del Instituto de Demografía Histórica del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco.

Tabla
Comunidades analizadas, el total de población y muestra trabajada en cada caso

	1850/1879		1880/99		1900/1919		1920/1935	
	Población	Mtra.	Población	Mtra.	Población	Mtra.	Población	Mtra
Comunidades urbanas								
Baracaldo	2.369	2.369	8.868	3.982	19.429	4.123	34.209	4.524
Durango	2.827	2.827	3.687	3.687	6.809	3.113	8.572	3.504
Rentería	2.538	2.185	3.683	2.588	5.527	2.989	8.973	3.427
Bergara	6.307	1.961	6.194	3.103	6.761	3.687	9.307	5.267
Comunidades rurales								
Zalla	1.520	1.520	1.378	1.378	2.149	1.331	3.453	1.657
Gordejuela	1.760	1.760	1.532	1.532	1.707	1.707	1.743	1.743
Trucíos	955	955	855	875	969	977	1.038	1.023
Comunidad pesquera								
Elanchobe								

12. Desde un punto de vista demográfico véase PÉREZ FUENTES, Pilar y ARBAIZA, Mercedes: "La modernización demográfica". En *Gran Atlas Histórico del Mundo Vasco*. Bilbao: El Mundo del País Vasco. Sobre las distintas experiencias de la clase obrera según los procesos de desarrollo urbano por territorios históricos véase CASTELLS, Luis, DÍAZ FREIRE, José Javier, LUENGO, Félix, RIVERA, Antonio: "El comportamiento de los trabajadores en la sociedad industrial vasca (1876-1936)". *Historia Contemporánea*, 4, 319-340.

13. Los datos de esta comunidad han sido extraídos de PÉREZ FUENTES, Pilar: *Vivir y morir en las minas: estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrial-*

desarrollo urbano muy acelerado y desordenado en el área del Gran Bilbao a partir de 1860 —con Bilbao como capital de provincia y principal puerto del norte— y con un fuerte componente inmigratorio entre la clase obrera en el último tercio del s. XIX (1877-1900). Analizaremos la experiencia laboral de las mujeres residentes en las antiguas villas artesanales (Durango, en el interior de Vizcaya), transformadas a lo largo del s. XIX en ciudades industriales y de servicios, así como de aquellos los centros especializados en manufactura textil y bienes de consumo (Bergara y Rentería en la provincia de Guipúzcoa). Estas localidades son un buen ejemplo de un modelo de desarrollo de temprana industrialización al amparo de la formación del mercado nacional (1841), una actividad económica bastante diversificada alrededor de varios subsectores productivos como el textil, papelería, alimenticio, metalúrgico; un crecimiento económico progresivo en el tiempo y equilibrado en el espacio en donde la industria se introduce de manera dispersa, asentándose a través de pequeñas unidades. Son comunidades con un fuerte peso de la población rural y antiguos artesanos derivado de un proceso de cambio social mucho más lento en el tiempo. Por último contamos con la información de aquellas familias campesinas que permanecieron en el ámbito rural bajo estructuras productivas bastante estables entorno al minifundio del caserío vasco. Las prácticas laborales de estos labradores mantuvieron muchos rasgos de lo que fueron las antiguas unidades de explotación agraria, muy integradas en cuanto a sus actividades de producción y residencia, con un grado de autosuficiencia relativamente elevado aunque fueron orientando una parte de su producción agrícola y ganadera hacia los nuevos mercados urbanos más cercanos. Aportaremos también algunos resultados de pequeñas poblaciones pesqueras que apenas experimentaron cambios en sus modos de vida durante el periodo analizado.

El grado de homogeneidad en las trayectorias entre mujeres que residen en comunidades tan dispares permitirá extraer algunas conclusiones sobre cómo la influencia del discurso de la domesticidad en las prácticas laborales y, por lo tanto, al análisis identitario de los sujetos, prevalece sobre otras cuestiones de carácter estructural como la organización de la producción o la aplicación tecnológica.

zación vizcaína, 1877-1913. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1993; PÉREZ FUENTES, Pilar: *Relaciones de Género y estrategias familiares en la primera industrialización vasca. San Salvador del Valle, 1877-1913*. Tesis doctoral inédita, Dto. Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, 1990, p. 67.

2.—La naturaleza discursiva de las estadísticas económicas

La retórica entorno a la “cuestión social” en el ambiente reformista de finales del s. XIX expresaba la profunda inquietud social que se generó ante la masiva entrada de mujeres en los nuevos mercados de trabajo, proceso de similares características al de otros países de Europa Occidental. Los ideales de feminidad se habían alterando profundamente en la transición hacia la sociedad industrial en España. La nueva imagen de mujeres trabajando en las fábricas realizando tareas no precisamente consideradas como femeninas creó incluso cierta alarma entre algunos sectores de la sociedad española cercanos al *establishment* político. De las reflexiones de los contemporáneos parece desprenderse que la separación de hogar y fábrica, es decir, de las funciones de producción (espacio público) y reproducción (espacio privado) no generó en España el efecto esperado en relación a una estricta atribución de roles de “ganador de pan” y “ama de casa” a hombres y mujeres respectivamente¹⁴. Comenzaremos realizando una aproximación cuantitativa a la actividad femenina, poniendo números a estas impresiones, midiendo el empleo femenino a lo largo del proceso de formación de la sociedad contemporánea.

Si partimos de los resultados que arrojan las tasas de actividad femenina calculadas a partir del trabajo reconocido oficialmente en los padrones municipales (tabla 1), lo cierto es que muestran una tendencia progresiva a su disminución. Podría dibujarse la primera mitad de la U. En líneas generales todas las localidades analizadas, independientemente de la naturaleza de sus actividades económicas, experimentaron una reducción de los activos femeninos de forma paralela al desarrollo de los mercados de trabajo asalariado.

Los testimonios del *establishment* político de finales del s. XIX así como las quejas de las asociaciones obreras obligan a plantear un dilema ¿estamos ante una ocultación de determinadas ocupaciones como reflejo de los cambios que se produjeron sobre las formas de valoración social del trabajo o fue real que los mercados de trabajo se masculinizaron y, por lo tanto, el capitalismo industrial apartó a las mujeres de la actividad productiva?. Y decimos que apartó porque sí que tenemos evidencias históricas de que en vísperas de la industrialización vasca, las tasas de actividad femenina entre las comunidades protoindustriales y agrarias eran muy elevadas, entre el 50

14. Véase el desarrollo de estas ideas en el artículo ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes: “La «cuestión social» como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1936)”. *Historia Contemporánea*, 21 (2000), 395-458.

TABLA 1
TASAS DE ACTIVIDAD FEMENINA RECONOCIDAS EN LAS FUENTES OFICIALES
(1850-1935)

<i>Actividad predominante</i>	<i>Localidades</i>	1800-1850	1850-1879	1880-1899	1900-1910	1920-1935
Población industrial						
Inds bienes equipo y servicios	Bilbao	75,5	*	*	33,6	23,6
Inds bienes equipo	Baracaldo	*	70,6	10,2	10,2	5,1
Minería	San Salv. del Valle	*	55,8	10,4	5,4	2,3
Metalurgia y servicios	Durango	13	22,9	27,9	25,7	16,2
Industria bienes consumo	Rentería	*	40,3	22	30,9	24,6
Industria textil	Bergara	*	46,8	39,7	28,2	26,4
Población rural						
	Zalla	*	5,6	4,9	7,3	15,9
	Trucíos	54,8	15,8	52,1	8,6	11,6
	Gordejuela	*	10,2	10,7	6,5	49,3
Población pesquera						
	Elanchobe	*	55,8	*	*	4,9

Fuente: Elaboración a partir de padrones de habitantes excepto Bilbao y San Salvador del Valle¹⁵.

y el 70%¹⁶. El estado de opinión de los reformadores sociales y de los líderes del movimiento obrero que testificaron ante la Comisión de Reformas Sociales no confirman del todo la segunda opción, por lo menos en la segunda mitad del s. XIX, así que es mejor que comencemos contrastando la primera de las hipótesis que supone que los criterios de clasificación socioprofesional recogidos en los padrones proyectan, efectivamente, un cambio de la concepción del trabajo y de la cualificación profesional en el contexto de la emergencia de un mercado de trabajo asalariado.

El lenguaje utilizado en los padrones refleja con bastante nitidez estas transformaciones en la concepción del trabajo. Las categorías utilizadas en cada momento histórico para determinar quienes contribuyen a la producción intercambiable de bienes y servicios y quienes no, reflejan bien la mentalidad

15. Para Bilbao PAREJA, Arantza: *Inmigración y condiciones de vida en la villa de Bilbao (1825-1935)*. Tesis doctoral inédita, 1997, p. 62. Para San Salvador del Valle, PÉREZ FUENTES, Pilar: *Vivir y morir en las minas... op.cit.* p. 67.

16. ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes: *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996, p. 194.

sobre el valor social del trabajo de cada época. El lenguaje de las estadísticas revela la construcción histórica del concepto de trabajo así como su apropiación por parte de la sociedad. En la época que analizamos, las categorías de pensamiento de los economistas clásicos fueron socialmente desplegadas por las instituciones de los estados liberales emergentes del s. XIX, precisamente a través de los esfuerzos estadísticos que hicieron al clasificar y contabilizar a la población de cara a las políticas fiscales y sociales. Nos referimos al concepto de “trabajo”, entendido como una actividad productiva que debe convertirse en mercancía y cuyo valor es asignado por el mercado, así como al concepto de “salario” en cuanto a rentas que obtiene un trabajador de cara a la reproducción del conjunto de la familia¹⁷. La nueva disciplina del trabajo que se impulsó desde la moral capitalista entorno a la premisa de que el “tiempo es dinero” y la necesidad de optimizar su uso productivo, se materializó en la concentración de los trabajadores en grandes plantas industriales. El desarrollo tecnológico, en su expresión más visible como fue el maquinismo, aceleraba estas transformaciones orientadas a un incremento del rendimiento y de la productividad por unidad de trabajo. Uno de los cambios sociales de mayor envergadura asociado a la hegemonía de los valores capitalistas fue la ruptura con una organización social del trabajo basada en una fuerte integración de las actividades productivas en el ámbito familiar. Se intentaba acabar así con el pluriempleo de hombres y de mujeres, con la orientación al quehacer de trabajo de subsistencia o con las prácticas laborales que subordinaban el trabajo al consumo familiar tan propias de las sociedades tradicionales.

El análisis pormenorizado sobre la elaboración y asignación de las categorías socioprofesionales de la población, la elección de quiénes se merecían una denominación u otra, la formas de denominar la actividad, nos permite comprender el proceso de implantación social de dos líneas discursivas que se construyeron de forma simultánea por los agentes sociales y políticos del s. XIX y primer tercio del s. XX: el trabajo entendido en su sentido más estricto como la actividad productiva que se compra y se vende bajo una lógica de utilidad o maximización económica; junto con el despliegue de una

17. BORDERÍAS Cristina y LÓPEZ GUALLAR Pilar: “La teoría del salario obrero y la subestimación del trabajo femenino”. En CERDÁ, I.: *Quaderns del Seminari d'Historia de Barcelona*. Ayuntamiento de Barcelona, marzo 2001. Las autoras también realizan un análisis sobre los supuestos teóricos, las categorías y conceptos que vertebran y dan sentido a los cálculos estadísticos de Ildelfonso CERDÁ en su insigne obra *Monografía estadística de la clase obrera* subrayando como una de las conclusiones más importantes que “sus cálculos eran en realidad el vehículo de expresión de una propuesta social de transformación de la división sexual del trabajo y de las relaciones entre individuo, familia y mercado de trabajo”, p. 5.

división sexual del trabajo previa o anterior a otras divisiones sociales del trabajo ya dentro del mercado de trabajo.

En primer lugar el contenido asignado al empleo y al trabajo dependía del grado de asunción de las categorías propuestas por la economía clásica basadas en el principio del cálculo o utilidad individual en términos coste/beneficio. En este sentido encontramos en las estadísticas manejadas un recorrido discursivo que parte de una comprensión del trabajo en términos de utilidad familiar, en la profesión del cabeza de familia cualificaba al resto de los individuos que residían en el núcleo familiar, y que evoluciona lentamente hacia una comprensión del trabajo en términos de utilidad individual. La fuente muestra el grado de apropiación social de los principios liberales en su comprensión del individuo como sujeto racional y sujeto de derechos. En este sentido el lenguaje de las estadísticas fue cambiando hasta llegar a reconocer con de forma individualizada la situación sociolaboral de todas y cada una de las personas censadas.

En segundo lugar, el orden social impulsado por la burguesía liberal, basado en la atribución de espacios público y privado para hombres y mujeres, y articulado entorno a la figura del “ganador de pan” para los varones y del “ama de casa” para las mujeres¹⁸, se fue plasmando poco a poco en el apartado en el que se reconocía el oficio o profesión de los individuos. La acción del Estado y de la clase política de cara a institucionalizar y asentar los ideales de domesticidad femeninos tuvo un buen reflejo en la construcción de las estadísticas. Eso sí, la nomenclatura utilizada va a mostrar algunos cambios, dudas y vacilaciones al respecto que no son más que expresión de unas relaciones de género cambiantes, en absoluto estáticas, en la sociedad contemporánea española de los siglos XIX y XX.

Articulando estos dos criterios se pueden distinguir tres fases:

18. La introducción y desarrollo de esta ideología en España en NASH, Mary: “Identidades, representación cultural y discurso de género en la España Contemporánea”. En CHALMETA, P. y CHECA CREMADAS, F. *et al: Cultura y culturas en la Historia*. Salamanca, 1995; también NASH, Mary: “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del s. XIX”. En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dir): *Historia de las Mujeres. El siglo XIX*. Madrid: Taurus, 1993, tomo IV; JAGOE, Catherine, BLANCO, Alda y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cristina: *La mujer en los discursos de género. Texto y contextos en el siglo XIX*. Barcelona: Icaria, 1998; ARESTI, Nerea: *Médicos, Don Juanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del s.XX*. Bilbao: Ed. Universidad del País Vasco, 2002 y ARESTI, Nerea: “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del s. XIX”. *Historia Contemporánea*, 21 (2001), 363-394.



Mujeres van a vender al Mercado de la Ribera. Bilbao.

AMANN EGIDAZU, Luis y ALONSO DE MIGUEL, Román: *Bilbao y los pueblos de su Ría en la tarjeta postal*. Editorial Santurtzi, 1990.

2.1.—El trabajo familiar de la sociedad preindustriales (primera mitad del s. XIX)

Los padrones realizados bajo una organización social cercana a un modelo de economía con un fuerte grado de integración ocupacional en el ámbito doméstico —el Padrón de Policía de 1825 y la lista de habitantes de 1857— reflejan una concepción del trabajo bajo una lógica o racionalidad familiar; se toma como sujeto al grupo familiar y, por consiguiente, es la profesión del cabeza del hogar la que cualifica a toda su parentela. Desde una perspectiva estrictamente económica se ha denominado como “economía familiares” a este estadio social en el que las funciones de producción y reproducción coinciden en un mismo espacio, el doméstico, el trabajo de las personas se subordina a las necesidades productivas. Todas las personas que forman parte del hogar tienen un valor productivo en cuanto que desempeñan una función laboral en la misma. Desde una interpretación discursiva se ha explicado cómo la asunción de un modelo de familia patriarcal en la que valores como el honor, la autoridad y la obediencia organizan la vida privada y, sobre todo, conceden un fuerte poder temporal al *pater familias*. El resultado estadístico es que el oficio o trabajo del cabeza de familia cualifica a las personas que forman parte de la familia. Así, por ejemplo, las clasificaciones ocupaciona-

les de los hijos se expresan de forma relacional: “*con su padre*” o “*al servicio de su padre*”. En el caso de las mujeres se reconoce su actividad productiva en términos “*ayudando al marido*” o “*con su marido*”. Todo esto revela una concepción del trabajo propia de una sociedad tradicional en la que los individuos producen y trabajan para cubrir las necesidades del conjunto del hogar. Los intereses individuales, por lo tanto, se subordinan en gran medida a la reproducción social de la familia, a su supervivencia y bienestar. Véase un ejemplo de esto en las siguientes cédulas de un padrón municipal.

CÉDULAS FAMILIARES DEL PADRÓN DE POLICÍA, (TRUCÍOS1825)

<i>Nombre</i>	<i>edad</i>	<i>estado</i>	<i>destino u ocupación</i>	<i>naturaleza</i>	<i>tpo.</i>	<i>Observaciones</i>
D.Pedro Lopez	60	Casado	Labrador	de este valle	60	Labrador
D.ªMaria Llano	61	id.	Id.	de Arcentales	41	id.
D.Agustín Lopez	38	soltero	Comerciante	del valle	38	Comerciante
D.Pedro Lopez	22	soltero	oficio de su padre	del valle	22	Oficio de su padre
D.ªGertrudis Lobera	52	Viuda	Labradora decente	de Limpias	52	Labradora decente
Dn.J. José de Llaguno	22	soltero	Oficio de su madre	de este valle	22	oficio de su madre
Da.Madgalena id.	19	soltero	Oficio de su madre	del valle	19	id.
Da.Ma.Juana id	12	soltero	Oficio de su madre	del valle	12	id.
DnPedro de Irigoyen	62	Casado	Clavetero	de Agüera	38	Clavetero
D.ª M.ª de Sorrondegui	64	id.	Gobierno de su casa	de este valle	61	Gobierno de su casa
D.ª M.ª de Sorrondegui	64	id.	Gobierno de su casa	de este valle	61	Gobierno de su casa
Dn.Nemesio su hijo	25	soltero	Oficio de su padre	del valle	25	oficio de su padre

Una consecuencia estadística muy importante de esta mentalidad es que se reconocen todos aquellos trabajos que significaban la obtención de recursos para la casa, independientemente del lugar del espacio (público o privado) en el que se desempeñaran. Es decir, se contabilizan tanto las actividades productivas realizadas en el domicilio o domésticas (labradoras, costureras, lavanderas) como las estrictamente asalariadas y por cuenta ajena. Las tasas de actividad femeninas obtenidas en 1825 en las comunidades agrarias rondan el 70%, en las comarcas protoindustriales el 50% y en la capital de provincia y principal puerto comercial del norte de España, Bilbao, el 70%¹⁹.

En cualquier caso, en la terminología utilizada en los padrones de 1825 y 1857/60 para clasificar a las mujeres que residían en el mundo artesanal (pequeñas villas dedicadas a la manufactura del hierro como Durango) se puede apreciar cómo, en una sociedad todavía tradicional, el imaginario social de la domesticidad ya estaba asimilado por algunos grupos sociales muy concretos, las clases populares artesanales vinculadas a actividades eco-

19. ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes: *op.cit.* pp. 205-213.

nómicas florecientes. Cuando se clasificaba a la ocupación femenina de estas familias menesterales, se solía expresar con términos como “su sexo”, “las propias de su sexo” o incluso en alguna ocasión “gobierno de su casa”. Esto no significaba que no contribuyeran activamente al trabajo del taller familiar —como se demuestra en todos los documentos cualitativos²⁰— sino que reproducían un modelo de organización familiar de tipo nuclear, cohesionado sobre todo entorno a vínculos afectivos y psicológicos, cuya formación neolocal no estuvo tan sujeta a intereses materiales o acuerdos entre familias, como en el caso de las familias labradoras, pero sí a una estricta definición del roles productivo (masculino) y reproductivo (femenino) como signo de distinción y de status social. Este tipo de familia urbana representó un antecedente de la familia moderna burguesa²¹, la cohesión del hogar y la autoridad del cabeza de familia se sustentaba precisamente en una estricta división sexual del trabajo según la cual el trabajo productivo femenino estuvo subordinado en todo momento a la función socialmente asignada, la reproducción.

2.2.—El trabajo industrial extradoméstico y la invisibilidad del trabajo a domicilio en la segunda mitad del s. XIX

Desde la perspectiva de la concepción social del trabajo la segunda mitad del s. XIX fue un tiempo de transición. Encontramos todavía expresiones propias de una sociedad tradicional como es la práctica de utilizar criterios familiares y que se concretan en la tendencia a recoger sólo la profesión del cabeza o en su caso se marca con comillas la del resto de los componentes del hogar. Nos referimos a algunos padrones realizados entre 1877 y 1890 en las localidades industriales del cinturón de Bilbao. Es paradójico que en pleno desarrollo del estado liberal, firme defensor de las relaciones contractuales individuales, quienes efectuaron las estadísticas sigan ordenando a la población en relación al trabajo del cabeza de familia. A pesar de que la segunda mitad del s. XIX (1850-1900) se caracteriza desde una perspectiva productiva por una transición al sistema fabril, sin embargo, la fuente se hace eco de una experiencia familiar muy determinada, ya analizada por la historiografía y que se ha denominado como “estrategias de suma de salarios”. Efectivamente, aunque en la moderna sociedad industrial desaparecieron antiguos mecanismos de control social patriarcales, ya que la herencia de la tierra o de otros

20. *Ibidem*, p. 204.

21. ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes: “A propósito de la familia moderna en el País Vasco”. En *Modernización en el País Vasco y Navarra*. Universidad de Navarra. Pamplona, 2003 (en prensa).

recursos como el taller ya no eran decisivos en la movilidad social, sin embargo, la clase obrera adoptó una estrategia de reforzamiento del grupo familiar como primer marco de solidaridad. Las estrategias de supervivencia del conjunto familiar cohesionaban la orientación laboral de sus componentes por encima de sus deseos individuales. Era una actitud de defensa ante la “desorganización” que provocaba la incertidumbre de las nuevas situaciones vividas en una etapa de fuerte movilidad geográfica y, sobre todo, en la que las condiciones de vida de esta época hicieron materialmente inviable el discurso de la domesticidad entre la clase obrera²².

Las fuentes oficiales no fueron ajenas al concepto capitalista de trabajo en el cual la medida de valor venía determinada por el carácter remunerado y/o asalariado del mismo. Se fue perfilando poco a poco un concepto de población activa como aquella que desarrolla una serie de bienes y servicios cuyo producto contribuye a la renta nacional. Ahora bien, la imagen de trabajador que se fue forjando al calor de los nuevos valores industriales constituyó un modelo de referencia muy determinado con el que se medía a la población. Se aplicó una noción muy concreta de “trabajador”, más cercana al estereotipo de “obrero” y que se definió en la primera legislación social en los siguientes términos “todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena”²³. Es este estereotipo de obrero de taller o de fábrica sobre el que se reflexiona en el ambiente reformista de 1883/1884 y sobre el que se pretende intervenir unos años más tarde. Bajo esta mentalidad, y dentro de un proceso de división social del trabajo —entre trabajo manual o mecánico y trabajo mental— la actividad productiva, para ser contabilizada, debía reunir estas tres características: ser una mercancía que se vende/compra, realizada fuera del ámbito doméstico (trabajo realizado en talleres o fábricas) y que llevara asociado una actividad física. Perdían valor todas las tareas que no se ajustaban a las condiciones expresadas y pasaban, por lo tanto, a no ser contabilizadas. Muchas actividades económicas anteriormente reconocidas y consideradas como trabajo, pasaron a no serlo. Entramos en una fase en la que se invisibilizó una gran parte del esfuerzo productivo realizado en el ámbito doméstico por parte de los miembros de las familias.

22. ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes: “La «cuestión social» como cuestión de género...”. *Op.cit.* pp. 446-455. Sobre los rasgos y organización de la vida privada en relación a la identidad de clase obrera en la sociedad industrial del s. XIX véase *Ibidem*, p. 16.

23. MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo: *Mujer, trabajo y domicilio, Los orígenes de la discriminación*. Barcelona: Icaria, 1995, cap. I sobre la definición y delimitación del concepto de trabajo que subyace en la Ley de Protección del Trabajo de 1900, p. 15.

Este concepto de empleo tan restrictivo tampoco fue aplicado de la misma manera a hombres y mujeres. Los criterios utilizados en la valoración de la actividad productiva de ambos sexos fueron absolutamente asimétricos. El ideal de masculinidad de que todo varón debía de proveer de recursos monetarios a la familia se tradujo en una comprensión del trabajo masculino mucho más amplio y laxa que la aplicada al trabajo femenino. La clasificación socioprofesional muestra cómo a los varones se les reconocía no sólo aquellas actividades que pasaban por el mercado y con carácter extradoméstico (según el estereotipo de obrero de taller o de fábrica), sino también aquellos otros oficios u ocupaciones que se desempeñaban en el marco de una economía familiar, como el de labrador, el tendero o el pequeño comerciante que regentaba un negocio familiar. En la clasificación femenina, sin embargo, se observa una tendencia a reconocer única y exclusivamente el trabajo en su sentido más restringido, es decir, se clasificaba sólo aquella actividad productiva que, además de tener un valor en el mercado, se desempeñaba fuera de los hogares. El carácter extradoméstico y asalariado de la actividad eran las dos condiciones necesarias para que las mujeres fueran reconocida como trabajadoras y por lo tanto se les consignara una profesión u oficio. Esto explica que aquellas mujeres que residían en los centros fabriles (Rentería, Bergara) arrojaron en las estadísticas unas tasas de actividad más elevadas que las mujeres campesinas o que las mujeres de ciudades mineras que concentraron su esfuerzo productivo en el sector del pupilaje (San Salvador del Valle, Baracaldo).

Se puede comprobar, por lo tanto, cómo el valor productivo de la actividad no era suficiente para explicar la construcción de estas estadísticas. La confusión respecto a la consideración del trabajo femenino fue evidente en la segunda mitad del s. XIX, ya que cuando no se ajustaba al modelo explicado se abandonaba cualquier intento de clasificar a las mujeres (tabla 2). Por otra parte la sociedad era testigo, tal y como se reconocía al comienzo de este artículo, de que la actividad productiva femenina era muy intensa y además suponía un aporte de ingresos vital en las menguadas economías familiares. Lo cierto es que algunas modalidades de trabajo femenino no se ajustaban ya al modelo tradicional de obtención de recursos en el ámbito doméstico, pero tampoco reproducían el modelo de trabajo industrial clásico. Me refiero a aquellas actividades realizadas en sus propias casas, como costureras, planchadores, lavanderas, o tareas relacionadas con el sector textil, actividades remuneradas al fin y al cabo, realizadas por encargo de algún empleador que extraía así el trabajo de forma más barata y flexible. Los autores de las estadísticas vacilaron mucho respecto a esta cuestión. No hay más que observar el porcentaje de mujeres adultas que no fueron catalogadas ("sin clasificar") entre 1860 y 1900.

TABLA 2
POBLACIÓN FEMENINA SIN CLASIFICAR Y ASENTAMIENTO DEL
"AMA DE CASA" (1850-1935)

Población urbana		1850-1879	1880-1899	1900-1910	1920-1935
Inds bienes equipo (Baracaldo)	mjs. sin clasificar	3,25	41,0	*	3,71
	amas de casa	0,0	46,5	*	87,2
Metalurgia y servicios (Durango)	mjs. sin clasificar	60,8	50,0	3,1	1,6
	amas de casa	0,21	8,2	56,9	74,6
Inds bienes consumo (Rentería)	mjs. sin clasificar	1,1	0,0	0,1	1,1
	amas de casa	41,1	66,5	55,4	63,0
Inds textil (Bergara)	mjs. sin clasificar	37,3	0,7	0,2	0,2
	amas de casa	2,4	44,0	65,5	63,0
Población rural		1850-1879	1880-1899	1900-1910	1920-1935
Zalla	mjs. sin clasificar	91,2	82,1	84,0	2,0
	amas de casa	0,0	12,2	5,3	73,5
Trucios	mjs. sin clasificar	77,4	1,52	1,05	1,0
	amas de casa	0,0	21,7	83,6	82,8
Gordejuela	mjs. sin clasificar	82,1	83,2	79,9	0,3
	amas de casa	0,0	1,7	9,0	26,9

Fuente: Elaboración propia a partir de padrones de habitantes.

Esta valoración social del trabajo tiene consecuencias estadísticas evidentes ya que se hicieron progresivamente invisibles todas aquellas tareas u oficios que se realizaban dentro del ámbito doméstico. Este fenómeno es muy acusado en estas comunidades en donde las mujeres prácticamente desaparecen como trabajadoras con tasas de inactividad entre el 90 y el 100% (tabla 3). La dedicación a la agricultura de las mujeres en las pequeñas unidades de

TABLA 3
INVISIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD LAS LABRADORAS (15-65 AÑOS) EN LOS
PADRONES DE POBLACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL (1850-1935)

Población rural		1850-1879	1880-1899	1900-1910	1920-1935
Zalla	labradoras	1,3	2,6	5,6	0,7
	labradores	52,2	40,8	32,1	19,7
Trucios	labradoras	44,2*/1,9	52,1	0,7	2,0
	labradores	42,1*/19,5	67,2	66,4	4,5
Gordejuela	labradoras	2,2	7,0	3,3	50,7
	labradores	36,5	44,3	46,3	61,0

Fuente: Elaboración propia a partir de padrones de habitantes, * datos de 1825

producción de los caseríos está prácticamente oculta. Son tasas irreales que nos hacen sospechar de antemano de los cambios en los criterios introducidos en la clasificación más que cambios en la naturaleza del trabajo y de quien lo desempeña.

Nos encontramos ante un problema de ocultación y no reconocimiento de este colectivo, que responde a una forma determinada de valorar el trabajo o actividad económica por parte de quienes ejecutaron estas estadísticas y de la misma población que contribuyó a su clasificación. La gran mayoría de las pequeñas explotaciones familiares dentro de este sistema minifundista de policultivo, combinaron la producción orientada a los mercados locales (productos hortícolas y derivados de ganadería) con la actividad orientada al autoconsumo. Una parte de la producción agraria no pasaba necesariamente por el mercado, no eran bienes monetarizables y, por lo tanto, no eran actividades susceptibles de ser contabilizadas como producto interior bruto. La clasificación algo caprichosa de algunas autoridades municipales permite entrever que cuando efectivamente se decidía reconocer este trabajo como empleo, las tasas de actividad femeninas se acercaban al 50% (Véase Trucíos en 1880/1890 o Gordejuela en 1920/1935).

Por el contrario los reformadores españoles de finales del s. XIX sí que lo reconocieron tanto en sus reflexiones de carácter general sobre el trabajo de las mujeres en España como en los informes regionales y territoriales. Los testimonios de los contemporáneos de la época atestiguan que el trabajo de las mujeres fue decisivo en estas economías familiares. Así se refleja en el informe que Alejandro San Martín, médico y representante del Ateneo Científico Literario y Artístico elaboró sobre el trabajo de las mujeres en España a finales del s. XIX en el contexto del debate que se suscita en el seno de la Comisión de Reformas Sociales. "En cuanto al trabajo doméstico que podemos llamar de compensación, pero todavía doméstico, pueden citarse por separado las labradoras de condición, las labradoras de consorcio, las industriales y las comerciantes"²⁴. Pero incluso "En las casas de labranza pobres, la mujer suele prestar muy buenos servicios para la conservación, clasificación y venta de frutos, y en ciertas comarcas para la preparación de conservas, confección de queso y requesones, manteca, etc."²⁵.

A finales de siglo, allí donde las pequeñas unidades de producción agrícola o caseríos seguían constituyendo la principal unidad económica, las mujeres ejercieron la labores agrícolas fundamentales para la subsistencia familiar. Las tasas de actividad evidencian cómo, entre quienes se encargaron

24. CASTILLO, Santiago (ed): *Reformas Sociales...op. cit.* Tomo II, pp. 150-157.

25. *Ibidem.*

de la elaboración de las estadísticas, se produjo una reconsideración de estos trabajos en términos de complemento o ayuda para la familia en relación al salario que obtenían los varones en los talleres o fábricas dentro de un modelo de pluriempleo familiar y aguda división sexual del trabajo.

Otro tanto se ha calculado en relación a aquellos servicios de alojamiento y pupilaje especialmente intenso en aquellas nuevas ciudades industriales del gran Bilbao. En estas comunidades de rápido crecimiento demográfico y fuerte inmigración, las mujeres se encargaron de realizar todos los servicios relacionados con un sistema de hospedaje (las pupileras) mediante el cual se completaban los bajos salarios reales. El conjunto de tareas asignadas a las mujeres en torno esta forma de asentamiento por el cual unas familias acogían a otras en sus mismas habitaciones quedó oculto debido al carácter doméstico del mismo; y sin embargo la contribución femenina alrededor de los servicios de limpieza, cama y alimentación de los huéspedes fue decisiva en las economías familiares de los trabajadores²⁶. Para un 25% de las familias de la zona minera las mujeres la contribución de las mujeres al presupuesto familiar llegó a representar la mitad de los ingresos de las familias mineras en 1900. El contraste entre las fuentes micro (presupuestos familiares) y fuentes macro (estadísticas nacionales) pone al descubierto aquellos mercados de trabajo sumergidos que deben ser detectados y rescatados para comprender en sus justos términos la contribución femenina a la actividad productiva y a la renta nacional²⁷.

Por otra parte, en esta fase (1850-1890) todavía no se había asimilado nítidamente una categoría que asignara claramente el espacio reproductivo a las mujeres. Tampoco se reconocen todavía las labores domésticas, las que se realizan dentro del hogar. En medio de estas vacilaciones son muchas las personas sin clasificar.

26. La reconstrucción de los presupuestos familiares de las familias de la zona minera por parte de Pilar Pérez Fuentes en *Vivir y Morir en la minas*, op. cit., pp. 243 y ss, ha permitido comprender perfectamente la importancia de este sector en el nivel de vida de la población trabajadora. Rocío GARCÍA ABAD, op. cit., p. 107, por su parte ha rescatado la actividad femenina alrededor del hospedaje en el conjunto de la margen izquierda de la Ría de Bilbao entre 1880 y 1890.

27. Véase al respecto el estudio de reconstrucción del empleo femenino en el sector servicios durante la época franquista en PÉREZ FUENTES, Pilar: "*Ganadores de pan y amas de casa: Los límites del modelo de male breadwinner family*. Un ejercicio de historia comparada entre la primera y la segunda industrialización, Vizcaya 1900-1965". En SARASÚA, Cristina y GÁLVEZ, Lina (eds): *¿Privilegios o eficiencia?... Op. cit.* pp.

2.3.—El primer tercio del s. XIX: el asentamiento de la figura del ama de casa

El criterio de utilidad individual fue aplicado sistemáticamente a partir de 1910 y sobre todo de 1920. A partir de estas fechas desaparecen definitivamente los criterios familiares, y esto se traduce en que mujeres niños y jóvenes aparecen sistemáticamente clasificados. Si volvemos a la tabla 2 se puede comprobar que a partir de 1900 y sobre todo de 1910 la administración siguió un claro criterio y asumió la nomenclatura de “sus labores” o equivalente al concepto de “ama de casa”. Por otra parte, dejaron de contabilizarse prácticamente aquellos trabajos realizados en el ámbito doméstico aunque supusieran ingresos monetarios. El caso más claro de nuevo es el de la labranza de la tierra: sólo se la reconocía a la profesión de los hombres, mientras que las mujeres casadas aparecen en los caseríos casi sistemáticamente como amas de casa.

En cualquier caso, lo más significativo de la tabla 2 es que además de la invisibilidad de la actividad económica femenina, las estadísticas permiten rastrear la asimilación y el asentamiento de los ideales de la domesticidad expresados a través de la figura del ama de casa. Se puede afirmar que a lo largo del primer tercio del s. XX se abre paso de forma definitiva esta categoría sociocupacional. La autopercepción de las mujeres, primero entre las familias del ámbito urbano (a p.1910) y algo más tarde entre las mujeres del ámbito rural (a.p. 1920/1930), se había transformado sensiblemente respecto a la centuria anterior. Su colaboración como sujetos en la elaboración de estos padrones permite entrever cómo se había consolidado una intensa división sexual de trabajo en el interior de los hogares en relación a la separación de los espacios y la asignación de la función reproductiva a las mujeres. Los testimonios de vida de las mujeres de Bilbao, reconstruidos a través de la historia oral²⁸, muestran como en los años veinte es éste un aspecto crucial en el mundo identidad femenina respecto a su posición social. Aspiraban a ejercer como amas de casa, y cualquier tentativa de trabajo fuera del espacio doméstico era menospreciada socialmente. La acción legislativa del estado junto con los esfuerzos de otros agentes sociales (médicos, líderes obreros...) por reorganizar las relaciones de género entre las clases trabajadoras a lo largo del primer tercio del s. XX fue cosechando sus frutos.

El caso de las mujeres labradoras de nuevo es especialmente significativo sobre cómo este ideal de mujer se convierte en una aspiración social compartida en situaciones muy dispares. La realidad social y económica en la que se

28. LLONA, Miren: *Entre señorita y garçon. Historia oral de las mujeres de clase media bilbainas (1919-1939)*. Málaga: Atenea, 2002.

encuentran inmersas apenas se había transformado —estructura económica basada en la explotación de pequeñas heredades con una agricultura y ganadería de tipo intensivo y algunos montes— y, sin embargo, la forma que tienen de percibir su contribución productiva había cambiado sensiblemente. La transformación de las labradoras en amas de casa no es más que un reflejo de cómo efectivamente, a partir del primer tercio del s.XX, el ideal de la domesticidad se populariza, se extiende entre las clases populares del campo y la ciudad.

3.—*El valor social del trabajo y sus efectos estadísticos*

Dado que la realidad laboral en las comunidades industriales distaba mucho de la estadística resultante, se ha procedido a corregir las tasas de actividad atendiendo a los criterios analizados. Es decir, se han realizado una aproximación el número real mujeres que contribuían a la actividad productiva rescatando aquellos trabajos realizados en el ámbito doméstico y que significaban la obtención de rentas para el hogar. Para ello se han aplicado las siguientes medidas correctoras a la contabilidad del empleo femenino en los padrones:

a. A la actividad reconocida se han sumado los servicios prestados como pupileras en las comunidades en las que la inmigración y esta forma de asentamiento tuvieron una importancia crucial en la movilidad de la mano de obra (Baracaldo y San Salvador del Valle, comunidades industriales y mineras del Gran Bilbao). El modelo generado alrededor de la industria de bienes de equipo en la zona de la cuenca del Nervión —en donde el empleo femenino reconocido por los padrones apenas alcanzó al 10% (véase tabla 1)— propició estrategias laborales alrededor del hospedaje permitiendo que alrededor del 20% de las familias de trabajadores completaran su ingresos con este sistema de acogida de huéspedes en sus hogares²⁹. Se calcula, por lo tanto, que la tasa de actividad femenina entre las familias obreras de esta región habría que corregirla en base al reconocimiento como empleo de los servicios como limpieza, alimentación y alquiler de cama, realizados por las mujeres, y que significaron una aportación vital de ingresos a la economía del grupo familiar. Del mismo modo se han tomado las tasas de actividad femenina de las familias de las comunidades mineras como San Salvador del Valle³⁰, en donde esta misma actividad llegó a ocupar a un 29,8% de familias en 1887,

29. GARCÍA ABAD, Rocío: *op. cit.* p. 107.

30. PÉREZ FUENTES, Pilar: *Vivir y morir en las minas... op. cit.* p. 272.

un 49,5% de familias en 1900 y un 40,1% en 1913. Podríamos afirmar que por lo menos una tercera parte de las mujeres de clase obrera en estas comunidades estarían contribuyendo con su actividad a la obtención de rentas para el bienestar del hogar. Quedarían ocultas todavía otras muchas actividades relacionadas con la agricultura y otros trabajos a domicilio que se seguían realizando en estas zonas pero que son imposibles de detectar a través de esta fuente.

b. Se ha contabilizado la actividad de las esposas de labradores en aquellas comunidades en las que se ha comprobado que ha sido sistemáticamente oculta y además se pueden aplicar algunos criterios fiables en su contabilidad, como por ejemplo en los padrones de Rentería. Este ejercicio es posible debido al carácter que mantiene el sector primario (agricultura y ganadería) en el modelo de caserío vasco que pervive en estas comunidades. Las pequeñas unidades de explotación campesina mantuvieron una fuerte integración de funciones productiva y reproductiva. Tal y como demostró Le Play en su estudio sobre presupuestos familiares a mediados del s. XIX, confirmado por la historiografía más reciente, las mujeres contribuyeron intensamente a los ingresos familiares través de actividades realizadas en el ámbito doméstico pero de carácter remunerado³¹.

TABLA 4
EVOLUCIÓN DE TASAS DE ACTIVIDAD FEMENINA CORREGIDAS EN LAS
COMUNIDADES INDUSTRIALES (1850-1935)

Activ. industrial predominantes	Localidades	1850-1879	1880-1899	1900-1910	1920-1935
Inds bienes equipo	Baracaldo	70,6	30,2*	10,2	5,1
Minería	San Salvador del Valle*	55,8*	33,1*	45,1*	2,3
Industria bienes consumo	Rentería **	49,2**	39,3**	30,9	24,6
Industria textil	Bergara	46,8	39,7	28,2	26,4

Fuente: Elaboración propia a partir de padrones de habitantes. En negrilla se marcan las tasas de actividad corregidas * tasas corregidas con pupileras.** tasas corregidas con labradoras.

Las tasas de actividad femeninas corregidas (tabla 4) son un buen reflejo de que, efectivamente, aquella alarma expresada por los reformistas en relación a la enorme presencia de las mujeres en el trabajo de las fábricas, talleres, tiendas y en el sector de los servicios tenía su razón de ser. La reducción de la actividad femenina en la transición a la sociedad industrial

31. Véase los resultados obtenidos por Richard WALL a partir del análisis que realiza sobre los presupuestos familiares de Le PLAY, Féderic: "La contribución de las mujeres casadas a la economía familiar bajo distintos sistemas familiares". *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII-2/3 (1994), 185-196.

(segunda mitad del s. XIX) fue más bien un efecto discursivo que una realidad social. Y es que las nuevas formas de producción que emergieron a partir del proceso liberalizador de la segunda mitad del siglo XIX mantuvieron el empleo femenino a niveles muy elevados³².

Los resultados confirman la idea de que la retórica de la domesticidad que impulsaba la burguesía y las clases medias no fue un discurso monolítico sino que estuvo sujeto a contestación por parte de las mujeres de las capas populares y de clase obrera³³. La prácticas sociales distaban mucho de aquel ideal de organización social basado en una separación nítida de espacios público y privado asignados respectivamente a hombres y mujeres en base a sus capacidades “naturales”. Los ideales de feminidad propuestos por la burguesía y las clases medias se habían alterando profundamente en la transición hacia la sociedad industrial en España. La imagen de mujeres trabajando en las fábricas realizando tareas no precisamente consideradas como femeninas creó una profunda inquietud e incluso alarma entre algunos sectores de la sociedad española cercanos al *establishment* político. “El alejamiento del hogar para asistir a las ocupaciones de la fábrica es en extremo fatal para la familia, para la especie y para la mujer misma”³⁴. Este estado de opinión justificó que la primera ley en materia social laboral fuera la Ley de Protección del Trabajo de Mujeres (1900).

El proceso industrial impulsado por la burguesía en la España del s. XIX favoreció formas de organización del trabajo mixtas, en las que se combinaba la concentración de la producción en fábricas con pequeñas empresas de carácter familiar, y dejaron un amplio margen de decisión a las mujeres sobre cuándo y cómo contribuir con ingresos económicos en las estrechas economías familiares. En el periodo de entreguerras (1837-1873), coincidiendo con una etapa en la que se asalarizó una parte importante de la población rural y en la que se crearon las primeras industrias modernas, las mujeres mantuvieron una actividad en niveles cercanos a los de las sociedades preindustriales, entre el 50 y 70 por cien de la población femenina estaba empleada. En el último tercio del s. XIX (1880-1900), en plena transición fabril, se aprecia todavía una elevada actividad con carácter remunerado. Entre un treinta y un cuarenta por cien de las mujeres —niveles cercanos a los actuales— ejercían ocupaciones y oficios que podemos considerar como empleo. Los “tipos” de

32. Tasas de actividad muy similares se han estimado para Barcelona en esta misma época por parte de BORDERIAS, Cristina: “La evolución de la actividad femenina en la formación del mercado de trabajo barcelonés (1856-1930)”. En SARASÚA, Carmen y GÁLVEZ, Lina (eds.): *¿Privilegios o eficiencia?... Op. cit.*, pp.

33. ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes: “La «cuestión social» como cuestión de género...”. *Op. cit.*

34. CASTILLO, Santiago (ed): *Reformas Sociales... Op. cit.* Tomo II, p. 381.

trabajos que desempeñaron fueron muy variados³⁵, bien en el sector fabril de bienes de consumo (textil, alimentación, industria papelera etc.), bien en el trabajo a domicilio que desde estos mismos sectores se creó, bien obteniendo recursos económicos a partir de trabajos derivados de la agricultura y ganadería o de los servicios. Tenían razón los reformadores de la Comisión de Reformas Sociales. La separación del hogar y del taller propia del capitalismo industrial no repercutió en un primer momento en la intensidad del empleo femenino, sino que, por el contrario, aumentaron las posibilidades laborales para las mujeres, que además de seguir realizando los trabajos tradicionales se incorporaron a otros nuevos. Eso sí, la oferta de trabajo femenina no compitió en igualdad de condiciones con los varones. El mercado de trabajo industrial en la España del s. XIX y primer tercio del s. XX estuvo atravesado por una profunda división sexual del trabajo. Los empleadores adjudicaron a las mujeres los trabajos auxiliares de los talleres, las tareas menos cualificadas y además se asignaron retribuciones salariales sistemáticamente inferiores a las de los varones³⁶.

El impulso que dio la clase política liberal española al ideal de domesticidad femenina no fue asimilado por las clases populares (familias campesinas y clase obrera) hasta bien entrado del s. XX. Apreciábamos una tendencia a la disminución de las tasas de actividad a un ritmo cada vez más acelerado en el primer tercio del s. XX. Es a partir de 1910 cuando las familias trabajadoras reproducen, hacen suyo la asignación de la producción y reproducción a hombres y mujeres. Atendiendo al contenido discursivo de las estadísticas este hecho no significa necesariamente una disminución real del empleo femenino. Teniendo en cuenta que en los padrones se mide sobre todo el trabajo remunerado extradoméstico, lo que confirman estas estadísticas es que se estaba produciendo una reorganización en base a una intensa división sexual del trabajo. Las mujeres fueron abandonando progresivamente el empleo industrial ubicado en los talleres y fábricas. Al final de este proceso de asentamiento de una sociedad industrial, en 1930/1935 una mayoría abrumadora de las mujeres casadas habían restringido su actividad productiva al ámbito doméstico, que no necesariamente al trabajo doméstico. Se consumaba así un proceso de asunción de roles en el que las mujeres se reconocen a sí mismas sobre todo por una de las funciones socialmente

35. Véase un desarrollo sobre la naturaleza del empleo femenino en la comunicación original que ha dado origen a este artículo en ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes: "La construcción social del empleo femenino en la sociedad industrial vasca (1850-1935)", presentada en el *VII Congreso de Historia Económica*, en Zaragoza, septiembre 2001, pp. 15-21.

36. ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes: "Raíces culturales de la división sexual del trabajo", *op. cit.*

asignadas, la reproducción, y ocultan todas aquellas actividades productivas que las identifique con aquella imagen de "mujer obrera", un modelo culturalmente estigmatizado entre la clase obrera de los años treinta.

4.—*Conclusiones*

El lenguaje de los padrones de población tiene un carácter discursivo y permite comprender la concepción cambiante del trabajo y del empleo a lo largo de la construcción de la sociedad moderna. Es un buen instrumento para interpretar la valoración social y la autopercepción de los individuos en relación a sus funciones sociales y económicas. Las formas de clasificar a la población en relación al sexo tuvo (y tiene hoy en día) consecuencias estadísticas a la hora de medir el empleo en general y de evaluar la contribución de las mujeres a la producción de bienes y servicios en particular. En este sentido el recorrido conceptual de la fuente utilizada, los padrones de población, muestran muy bien cómo el valor social de la actividad femenina se fue alterando según unas relaciones de género cambiantes en la formación de la sociedad moderna española.